



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°617/08
CORRIENTES, 8/10/08

VISTO:

El Expte. N°01-03852/08 por el cual la Secretaría General Académica eleva la propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas para la creación de la Carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que la misma responde a la necesidad planteada oportunamente en las dos últimas Reuniones Institucionales del Consejo Superior (Empedrado 2006 y 2008) de crear una oferta formativa integral destinada al personal no docente de la Universidad y atento a la congruencia del área disciplinar de la carrera requerida se encomendó a la Facultad de Ciencias Económicas la confección del diseño curricular;

Que la referida Facultad eleva la propuesta, a través de la Res. N°8.387/08 C.D., que consiste en una carrera corta con perfil técnico que contribuya a la formación rápida de recursos humanos con competencias específicas para desempeñarse en la administración y gestión de Instituciones Universitarias;

Que el Área de Pedagogía en su Informe Técnico N°39/08 expresa que no tiene objeciones pedagógicas ni normativas que formular;

Que las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Presupuesto y Cuentas aconsejan su aprobación;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la Carrera "Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias", destinada al Personal No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyo dictado estará a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2° - Aprobar la estructura curricular de la Carrera que se agrega como Anexo de la presente Resolución, estableciéndose que la misma abarcará la cohorte 2009.

ARTICULO 3°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria asignada al Programa de Formación Continua para el Personal No Docente (Programas Centrales).

ARTICULO 4° - Elevar las actuaciones al Ministerio de Educación de la Nación, en orden a lo establecido en el artículo 41° de la Ley N°24.521.

ARTICULO 5° - Regístrese, comuníquese y archívese.

MED. VET. ORLANDO A. MACCIÓ
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ARQ. OSCAR V. VALDÉS
RECTOR

ANEXO



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA

Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

Las tareas relativas a la administración y la gestión de las organizaciones e instituciones, han crecido y se han complejizado enormemente. Ha dejado de ser un campo de idóneos en la materia para ser un espacio de profesionales.

Las instituciones universitarias no escapan a esa caracterización. En los últimos años las universidades han incorporado tecnología, se han internacionalizado, han ampliado sus plataforma de servicios, incorporado nuevas funciones, a la par que se vive una permanente revisión de las normas profesionales.

Estas situaciones requieren de formación permanente y la actualización de los conocimientos de los trabajadores universitarios. La formación de recursos humanos capacitados se plantea como una necesidad institucional para mejorar los sistemas y procesos internos de la Universidad.

La trascendencia del fenómeno señalado, requiere una atención especial por parte de la Universidad, porque esta necesidad formativa no se cubre con capacitaciones en servicio, sino a través de un diseño curricular integral que partiendo de un ciclo formativo común y general se vaya especializando paulatinamente, y posteriormente diversificando en razón de los objetivos de formación del personal no docente.

Atento a la necesidad detectada, el diseño de carrera que mejor se adecua es una carrera corta con perfil técnico que contribuya a la formación rápida de recursos humanos.

La creación de la presente carrera se corresponde con lineamientos de política estratégica trazadas en las reuniones instituciones del Consejo Superior (Cerrito-2004, Empedrado-2006 y Empedrado-2008).

La UNNE no posee antecedentes específicos en esta carrera. Sin embargo, cuenta con antecedentes suficientes para hacer frente a este emprendimiento, como ser la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Contador Público, Relaciones Laborales, Comunicación Social, Maestría en Ciencias Políticas, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Ciencias de la Educación, etc. En este sentido, dispone de una masa crítica suficiente como para formular y concretar el presente proyecto educativo.

Para la elaboración del curriculum han sido consultados los planes de estudio desarrollados por las siguientes Universidades Nacionales: del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Cuyo, Río Cuarto, Villa María, La Plata, Buenos Aires y Entre Ríos.

También se ha tenido en cuenta los lineamientos generales propuestos en el Convenio N° 346/99 firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT de la Nación y FATUN.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La presente carrera tiene por objetivos:

- Formar técnicos universitarios con conocimientos teóricos y manejo de tecnologías adecuadas para administrar organizaciones universitarias.
- Formar técnicos universitarios capacitados para seleccionar herramientas adecuadas para efectivizar el desempeño laboral en instituciones universitarias.
- Formar técnicos universitarios para mejorar la posibilidad de movilidad intra- organizacional y de promoción escalafonaria del personal no docente de la universidad.
- Formar técnicos universitarios para administrar y optimizar la utilización de recursos humanos, financieros y de infraestructura a fin de aumentar la eficiencia y la calidad educativa.

La carrera se dictará a término, asegurando el dictado de la misma a la cohorte del año 2009, pudiendo extenderse en el caso que la demanda así lo justifique.

DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LA CARRERA

Facultad de Ciencias Económicas.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

CARGA HORARIA TOTAL

1.600 (un mil seiscientas) horas.

MODALIDAD

Presencial, con instancias semi-presenciales a través de la UNNE-Virtual.

NÚMERO TOTAL DE ASIGNATURAS

23 (veintitrés) asignaturas.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS

3 (tres) años.

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE LA CARRERA

Pregrado universitario.

REQUISITOS DE INGRESO EN LA CARRERA

Los requisitos son:

- Los requeridos por la Ley de Educación Superior (Art. 7).
- Podrá acceder los mayores de 25 años sin título secundario que acrediten ser personal no docente de la UNNE con no menos 2 años de antigüedad.
- Los mismos requisitos formales exigidos para todos los ingresantes de la UNNE.

DESTINATARIOS

Personal no docente de la Universidad Nacional del Nordeste.

En atención al universo de destinatarios y a la posible demanda, la oferta académica podrá segmentarse en cohortes.

CAMPO PROFESIONAL

El campo profesional de los egresados de la carrera es el ámbito de la organización universitaria. A tales efectos se los formará para que puedan intervenir y colaborar como actor institucional clave en los fenómenos complejos que implican la administración y la gestión, de distintos tipo de recursos y espacios.

PERFIL DEL GRADUADO

El título de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias acredita:

- Conocimientos y capacidades sobre administración y gestión de las instituciones universitarias. Los cuales abarcan: comprensión de los procesos de presupuestación pública, estructura del presupuesto y de normativa administrativa en la Universidad; saberes en torno al mundo del trabajo y sus dinámicas actuales; conocimientos sobre administración, contabilidad y gestión de organizaciones; capacidad de supervisión y evaluación de instituciones destinadas a la educación; conocimiento sobre las características de la educación superior en la Argentina, capacidad para participar en la planificación estratégica en el ámbito de la educación superior; manejo de técnicas para la conducción de equipos redactar textos administrativos y normativos; utilizar herramientas informáticas.
- Conocimientos y capacidades para desenvolverse en el ámbito de trabajo universitario mediante el mejoramiento del desempeño en tareas de su competencia.
- Capacidad para asistir al personal de nivel superior (directivos y/o autoridades superiores) mediante la producción–generación de información precisa que favorezca la toma de decisiones.
- Capacidad para participar en la formulación y ejecución de políticas y estrategias propias del área en que se desempeña.
- Actitud ética y capacidad reflexiva frente a su actividad profesional y a su realidad laboral.

ALCANCES DEL TITULO



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

El Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias será un profesional capacitado y habilitado para:

- Asistir al personal de nivel superior (directivos y/o autoridades superiores) en la conducción del organismo en el análisis de la realidad organizacional, pudiendo identificar problemáticas específicas, oportunidades de mejoras de procesos y / o de optimización de los recursos empleados en su área.
- Colaborar con las Autoridades Superiores de la Universidad en la planificación, desarrollo y ejecución de planes y proyectos de las diferentes áreas de desempeño laboral.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular estará conformada por tres ciclos, a saber:

- Primer ciclo de Formación General.
- Segundo ciclo de Formación Específica.
- Tercer ciclo de Formación Orientada.

La estructura curricular del plan de estudio, se encuentra diseñada sobre tres ejes formativos, que contienen a 23 asignaturas, distribuidas en periodos de dictado cuatrimestrales (a excepción de la práctica profesional); los que concretan en tres años de formación.

El primer eje formativo, apunta al aprendizaje de los corpus teóricos de disciplinas básicas para el análisis de la organización institucional, por otra parte cumplen el papel de anclaje de la formación y tienden al cumplimiento de objetivos comunes.

El segundo eje formativo, tiende al aprendizaje a la profundización y especialización en los corpus teóricos que dan cuenta de la intervención en la gestión y en la administración como sus posibles encuadres y las condiciones. También apunta al aprendizaje operativo de los enfoques de análisis y las técnicas e instrumentos básicos de abordaje.

El tercer eje formativo, tiende al desarrollo de las capacidades de utilización de las distintas herramientas que pueden considerarse sustantivas y básicas para cualquier intervención en la gestión y en la administración. Cuenta con un tramo común y otro diferencial adaptado a las necesidades formativas específica de los destinatarios.

En esta estructura curricular, las asignaturas tienen un enfoque teórico básico y la realización de prácticas, que consisten en trabajos prácticos, estudios de casos, resolución de problemas, seminarios, talleres, coloquios, análisis grupal de situaciones problemáticas, o similares.

La estructura curricular de integración adoptada para este plan de estudio, permitirá brindar flexibilidad al perfil de formación profesional, de manera que se adapte rápidamente a las modificaciones del marco de referencia y en especial, del campo profesional del técnico en administración y gestión de instituciones universitarias.

OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE A NIVEL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Al finalizar el trayecto de formación, los egresados deberán ser capaces de:

1. Colaborar en el diagnóstico, la elaboración y en la implementación de programas de mejoramiento organizacional.
2. Asistir a los mandos medios y superiores para el mejoramiento de tareas en la organización y la gestión institucional.
3. Operar creativamente en la búsqueda de alternativas innovadoras frente a las diferentes problemáticas del campo profesional.
4. Comprender los nexos entre la organización y otras instituciones del contexto.
5. Interpretar y transmitir la información proveniente de diversos sectores de la organización y de otras organizaciones del contexto.
6. Comprender la lógica de los procesos de producción, trabajo y circulación de información de cada uno de los sectores, interpretando y aplicando las normas legales e internas.
7. Favorecer en la percepción de nexos entre necesidades y recursos, entre recursos y procedimientos, y entre procedimientos y resultados.
8. Registrar y sistematizar la información propia de los documentos correspondientes a los procesos de cada uno de los sectores.
9. Seleccionar, adaptar y aplicar las reglas técnicas a la resolución de problemas instrumentales.
10. Colaborar en la selección de las metodologías de programación apropiadas a los procesos de la organización.
11. Colaborar en el planteo y conversión de una situación problemática incierta en un problema



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- solucionable y en la evaluación de la factibilidad y de los costos de determinadas soluciones.
12. Reflexionar sobre sus prácticas y las características positivas y negativas de sus desempeños, generando estrategias personales para la solución de situaciones reales.
 13. Desarrollar formas de trabajo grupal que favorezcan la comunicación, la interrelación humana y la integración de equipos.

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE ASIGNATURAS SEGÚN LA ESTRUCTURA CURRICULAR ADOPTADA

Ciclo de Formación General	- Aprendizaje de los corpus teóricos de disciplinas básicas para el análisis de la organización institucional.
Ciclo de Formación Específica	- Aprendizaje de los corpus teóricos que dan cuenta de la intervención en la gestión y en la administración como sus posibles encuadres y las condiciones. - Aprendizaje operativo de los enfoques de análisis y las técnicas e instrumentos básicos de abordaje.
Ciclo de Formación Orientada	- Desarrollo de las capacidades de utilización de las distintas herramientas que pueden considerarse sustantivas y básicas para cualquier intervención en la gestión y en la administración.

ASIGNATURAS ORGANIZADAS POR CICLOS Y AÑOS

Ciclo de Formación General

Primer año

1. Taller de producción y comprensión de textos, y metodologías de estudio.
2. Principios de Administración.
3. Informática básica.
4. Estadística.
5. Estudio de las Organizaciones I.
6. Historia de la Universidad y problemática universitaria.
7. Derecho Constitucional y Administrativo.
8. Relaciones humanas en las instituciones.

Ciclo de Formación Específica

Segundo Año

1. Organización y administración de instituciones universitarias.
2. Informática aplicada y Sistemas de información universitaria.
3. Comunicación Institucional Universitaria.
4. Régimen Jurídico de la Educación Superior.
5. Régimen Laboral Universitario.
6. Estudio de las organizaciones II.
7. Higiene y seguridad laboral. Riesgos del trabajo.
8. Administración financiera y Gestión Pública I.

Ciclo Formación Orientada

Tercer Año

Tramo común:

1. Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.
2. Administración de conflictos (negociación, mediación, arbitraje).
3. Práctica Profesional.

Orientación A: Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento:

1. Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento Edilicio.
2. Gestión y Control de Bienes e Insumos.

Orientación B: Administración General:

1. Administración y Gestión de Recursos Humanos.
2. Administración financiera y Gestión Pública II.

	CICLO DE FORMACIÓN GENERAL ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA
--	---	-------------------------------	--------------------------



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

			TOTAL
1	Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Cuatrimestral	60
2	Principios de Administración	Cuatrimestral	60
3	Informática básica	Cuatrimestral	60
4	Estadística	Cuatrimestral	60
5	Estudio de las Organizaciones I	Cuatrimestral	60
6	Historia de la Universidad y problemática universitaria	Cuatrimestral	60
7	Derecho Constitucional y Administrativo	Cuatrimestral	60
8	Relaciones humanas en las instituciones	Cuatrimestral	60

Total Carga Horaria Ciclo de Formación Básica: 480 horas reloj

	CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA TOTAL
1	Organización y Administración de Instituciones Universitarias	Cuatrimestral	60
2	Informática Aplicada y Sistemas de Información Universitaria	Cuatrimestral	80
3	Comunicación Institucional Universitaria	Cuatrimestral	70
4	Régimen Jurídico de la Educación Superior	Cuatrimestral	60
5	Régimen Laboral Universitario	Cuatrimestral	70
6	Estudio de las organizaciones II	Cuatrimestral	70
7	Higiene y seguridad laboral. Riesgos del Trabajo	Cuatrimestral	60
8	Administración Financiera y Gestión Pública I	Cuatrimestral	70

Total Carga Horaria Ciclo de Formación Específica: 540 horas reloj

	CICLO FORMACIÓN ORIENTADA ESPACIOS CURRICULARES	RÉGIMEN DE CURSADO	CARGA HORARIA TOTAL
--	--	-----------------------	------------------------

TRAMO COMÚN

1	Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos	Cuatrimestral	70
2	Administración de conflictos	Cuatrimestral	70
3	Práctica Profesional	Anual	300

ORIENTACIÓN A

1	Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento Edificio	Cuatrimestral	70
2	Gestión y Control de Bienes e Insumos	Cuatrimestral	70

ORIENTACIÓN B

1	Administración y Gestión de Recursos Humanos	Cuatrimestral	70
2	Administración Financiera y Gestión Pública II	Cuatrimestral	70

Total de Carga Horaria de Formación Orientada: 580 horas reloj

Total de carga horaria de la carrera: 1600 horas reloj

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

	CICLO DE FORMACIÓN GENERAL	CUATRIMESTRE	CORRELATIVA PARA CURSAR	CORRELATIVA PARA RENDIR
1	Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Primero	Sin correlativas	Sin correlativas
2	Principios de Administración	Primero	Sin correlativas	Sin correlativas
3	Informática básica	Primero	Sin correlativas	Sin correlativas
4	Estadística	Primero	Sin correlativas	Sin correlativas
5	Estudio de las Organizaciones I	Segundo	Regularizada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Aprobada Principios de Administración
6	Historia de la Universidad y problemática universitaria	Segundo	Regularizada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Aprobada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio
7	Derecho Constitucional y Administrativo	Segundo	Regularizada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Aprobada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio
8	Relaciones humanas en las instituciones	Segundo	Regularizada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio	Aprobada Taller de producción y comprensión de textos y Metodologías de estudio

	CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE	CORRELATIVA PARA CURSAR	CORRELATIVA PARA RENDIR
1	Organización y Administración de Instituciones Universitarias	Primero	Regularizada Estudio de las Organizaciones I	Aprobada Estudio de las Organizaciones I
2	Informática Aplicada y Sistemas de Información Universitaria	Primero	Regularizada Informática básica y Estadística	Aprobada Informática básica y Estadística
3	Comunicación Institucional Universitaria	Primero	Regularizada Relaciones humanas en las instituciones	Aprobada Relaciones humanas en las instituciones
4	Régimen Jurídico de la Educación Superior	Primero	Regularizada Derecho Constitucional y Administrativo	Aprobada Derecho Constitucional y Administrativo
5	Régimen Laboral Universitario	Segundo	Regularizada Derecho Constitucional y Administrativo	Aprobada Derecho Constitucional y Administrativo
6	Estudio de las Organizaciones II	Segundo	Regularizada Estudio de las Organizaciones I	Aprobada Estudio de las Organizaciones I
7	Higiene y seguridad laboral. Riesgos del Trabajo	Segundo	Regularizada Derecho Constitucional y	Aprobada Derecho



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

			Administrativo	Constitucional y Administrativo
8	Administración Financiera y Gestión Pública I	Segundo	Regularizada Organización y Administración de Instituciones Universitarias y Régimen Jurídico de la Educación Superior	Aprobada Organización y Administración de Instituciones Universitarias y Régimen Jurídico de la Educación Superior

	CICLO FORMACIÓN ORIENTADA ESPACIOS CURRICULARES	CUATRIMESTRE	CORRELATIVA PARA CURSAR	CORRELATIVA PARA RENDIR
	TRAMO COMÚN			
1	Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos	Primero	Regularizada Estudio de las Organizaciones II e Informática Aplicada y Sistemas de Información Universitaria	Aprobada Estudio de las Organizaciones II e Informática Aplicada y Sistemas de Información Universitaria
2	Administración de conflictos	Primero	Regularizada Estudio de las Organizaciones II y Relaciones humanas en las instituciones	Aprobada Estudio de las Organizaciones II y Relaciones humanas en las instituciones
3	Práctica Profesional	Anual	Regularizado segundo año	Aprobado segundo año
	ORIENTACIÓN A			
1	Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento Edificio	Segundo	Regularizada Higiene y seguridad laboral. Riesgos del Trabajo	Aprobada Higiene y seguridad laboral. Riesgos del Trabajo
2	Gestión y Control de Bienes e Insumos	Segundo	Regularizada Elementos de Contabilidad Pública	Aprobada Elementos de Contabilidad Pública
	ORIENTACIÓN B			
1	Administración y Gestión de Recursos Humanos	Segundo	Regularizada Administración de conflictos	Aprobada Administración de conflictos
2	Administración Financiera y Gestión Pública II	Segundo	Regularizada Administración Financiera y de Gestión Pública I	Aprobada Administración Financiera y de Gestión Pública I

CRITERIOS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

CRITERIOS SOBRE COMO ENSEÑAR:

Se ofrecen acuerdos globales sobre lineamientos que orienten las decisiones de cada equipo docente en esta carrera, en lo referente a las metodologías de enseñanza y los criterios y actividades de evaluación.

En cuanto a las prácticas pedagógicas, las mismas deben guardar coherencia con el perfil del egresado, los distintos objetivos establecidos y los contenidos seleccionados para las asignaturas obligatorias.

En este proyecto las formas de enseñanza intentan superar gradualmente modalidades tradicionales para ir avanzando hacia una estrategia educativa compleja que comprenda la presencialidad y la virtualidad como un todo inseparable.

La modalidad presencial se articulará con módulos virtuales a efectos de facilitar la emergencia de aprendizajes significativos.

Las formas de enseñanza acordes con dichas modalidades, además de la clase expositiva, comprenderán también situaciones de aprendizaje que estimulen la actividad grupal y la creatividad individual.

La manera en que se estructuró el aprendizaje de la práctica profesional y de los procesos de investigación en el campo profesional y disciplinar es, también, otro indicador relevante del enfoque didáctico que refuerza este plan de estudios.

Las estrategias seleccionadas, posibilitarán la interacción y la participación más activa de los alumnos, a través de seminarios, talleres, resolución de problemas y casos prácticos, trabajos de campo e instancias de reflexión, para que éstos sean constructores de aprendizajes significativos y reveladores.

A partir de la concepción del conocimiento como herramienta para la solución de problemas, la tarea de selección y organización de los contenidos de los distintos programas que conforman las materias y áreas, es encarada como una tarea de equipo.

La organización de las situaciones de aprendizaje en el aula (física o virtual) o en la práctica, integrará los aprendizajes individuales y grupales, de modo que se favorezca el consenso y también el diseño; todos estos aspectos posibilitarán la formación de criterios y la toma de decisiones sobre bases fundadas.

Como estrategia significativa, se encamina la articulación de la teoría con la práctica, a través de acciones coordinadas, de trabajo en equipos interdisciplinarios, de acciones integradoras y prácticas que permitan, aún más, formar en los alumnos el criterio, el pensamiento, el razonamiento y la reflexión.

La práctica en terreno está pensada en este diseño, en relación con las prácticas del futuro técnico en administración y gestión de instituciones universitarias, y contribuirán con el mejoramiento y el desarrollo de las competencias integrales.

Es importante indicar que, las innovaciones producidas, indudablemente incidirán en el desarrollo del plan de estudios; y entre ellas se registran:

- 1) Investigación en terreno,
- 2) Demostraciones teóricas prácticas,
- 3) Resolución de problemas y casos prácticos,
- 4) Práctica de estudios independientes a través de módulos auto instructivo,
- 5) Presentación de informes que surjan de las discusiones grupales,

Este currículum, adopta los principios de integración interdisciplinaria, articulando la teoría con la práctica y la incorporación adelantada del alumno a la experiencia profesional con el sentido de que vaya aprendiendo a resolver las diversas y cada vez más complejas situaciones periciales que encarará en la actividad laboral.

Los procesos de aprendizaje requeridos en este plan de estudio, requieren y exigen a la vez, que la estrategia de enseñanza de diversas disciplinas básicas, prevea la integración multidisciplinaria entre ellas.

El presente diseño, sostiene que cualquiera sea la estrategia de enseñanza que adopte cada asignatura y área, deberá asegurar la superación de esquemas tradicionales de aprendizajes repetitivos y memorísticos. El alumno aprenderá poniendo en juego todos sus procesos de pensamiento – observación, comprensión, análisis, síntesis, generalización, capacidad de juicio crítico y reflexivo-; así como su imaginación y creatividad, su capacidad de acción, reflexión y toma de decisión razonada; su sentido común; su aptitud de esfuerzo y compromiso con la tarea de aprendizaje.

A partir de estas experiencias, se les plantea la resolución de problemas sencillos vinculados



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

con la carrera, lo que le exigirá poner en juego y en movimiento diversas competencias cognitivas y socio afectivas, requeridas para la formación de nivel de pregrado universitario.

MODALIDADES DE CURSADO:

Todas las asignaturas se implementaran según el siguiente régimen:

1. Cursado promocional sin examen final: con exigencia académica de asistencia al 75% de las clases y aprobación de todos los parciales proyectados, sin requerir de instancia de recuperación y con nota no inferior a ocho (8) en cada uno de ellos.
2. Cursado regular con examen final: sin exigencia académica de asistencia al 75% de las clases, aprobación de las evaluaciones (continuas y/o parciales) y aprobación del examen final.

Los alumnos que no alcancen a promocionar la asignatura serán considerados regulares en los casos que pudiesen corresponder.

Haber regularizado una asignatura da derecho a rendir en los cuatro turnos de examen que se dará en el cuatrimestre siguiente a la finalización del cursado.

CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

La evaluación es concebida como un proceso integrado y concomitante al proceso de enseñanza y aprendizaje; y por lo tanto se sustenta en los mismos principios que orientan el modelo de enseñanza aprendizaje y se instrumentan a través de estrategias consecuentes al modelo.

Se trata de un proceso que consiste en evaluar el grado de adecuación entre un conjunto de conocimientos –informaciones, conceptos, relaciones entre conceptos y principios, habilidades, hábitos, destrezas, actitudes y valores- y un conjunto de criterios adecuados a determinadas competencias profesionales con el fin de tomar una decisión.

La evaluación de los aprendizajes en este modelo curricular asume las siguientes características: es continua, porque se plantea como una tarea sistemática y permanente de control del proceso de aprendizaje de los alumnos, que exige revisiones constantes de su actuación, para el logro de las competencias exigidas para el perfil profesional.

Las evaluaciones periódicas continuas asumen una función predominantemente formativa y orientadora, tanto en las instancias disciplinarias como interdisciplinarias (sean teórico / prácticas o prácticas).

Es integradora, porque incluye todos los conocimientos desarrollados hasta el momento de las evaluaciones. Este modelo exige integrar en cada instancia de evaluación – cualquiera sea el tipo o el carácter de la evaluación- todos los conocimientos (aquellos conceptos fundamentales e indispensables de una obligación curricular).

Esta característica, se dará también en los exámenes parciales, que son los que permiten acreditar los saberes de las asignaturas que conforman el plan de estudio. Los exámenes parciales son acumulativos, porque deben integrar los conceptos fundamentales ya aprendidos; y tendrán opciones recuperatorias, de modo de actuar como instancia de reparación de los conocimientos no logrados en las instancias de evaluación anteriores.

Es globalizadora, porque obliga a revisar e integrar al final de cada proceso de aprendizaje, todos los conocimientos adquiridos, en el enfoque global de la asignatura.

Se toman evaluaciones parciales orales, escritas individuales y/o grupales. En este tema, también se infiere que para la evaluación del rendimiento de los alumnos, hay docentes que no sólo evalúan la información y datos, sino que evalúan a través de casos prácticos concretos periciales, la resolución de problemas, la redacción de textos paralelos, la evaluación integradora a través de seminarios.

Se evaluará en forma escrita y oral; en algunos casos en forma grupal. Se tiene, además, la utilización de listas de cotejo y observación para el seguimiento de los alumnos.

Las propuestas innovadoras insertas en este diseño, permitirán evaluar a través de talleres, interrogatorios orales y escritos, (antes y después de los trabajos prácticos), monitoreo grupal previo a cada trabajo práctico, resolución de casos prácticos hipotéticos, resolución de problemas con el método de casos.

Se sitúa en un lugar preponderante en la evaluación, la presentación de trabajos de relevamiento y revisiones bibliográficas.

A) LA INSTRUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes, se instrumenta a través de distintas estrategias, en función de la obligación curricular a evaluar y de sus objetivos y contenidos.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Están previstas la realización de evaluaciones continuas, de carácter formativo, las que se administrarán periódicamente durante el ciclo académico, por medio de:

- Exámenes parciales, seminarios y otros.
- Trabajos prácticos determinados según el área y la materia.
- Evaluación final de cada asignatura, de carácter sumativo con funciones de acreditación y promoción, con opciones recuperatorias en condición de alumno regular y con opción de evaluación cuando el alumno quede libre.

Todos estos tipos de evaluaciones teóricas/prácticas, deben sistemáticamente registrar la actuación y el desempeño del alumno, según las exigencias establecidas por las disposiciones y resoluciones de esta Unidad Académica.

Resulta también muy importante, la evaluación del desempeño del alumno por parte del docente; y del desempeño del docente por parte del alumno; como procesos valiosos para la retroalimentación y el mejoramiento de la tarea de enseñar y la de aprender.

En el presente diseño curricular, también se anticipa la práctica de la autoevaluación, tanto de los alumnos como de los docentes, como formas de regulación que permitan tomar conciencia de los avances, de los logros y de las debilidades; para poder modificarlas o superarlas.

Se realizará, del mismo modo, una evaluación del proceso por monitoreo, para preciar el desarrollo del plan de estudio que se implementa.

B) REGIMÉN DE EVALUACIÓN:

Las evaluaciones de los alumnos serán continuas, parciales y finales. Las evaluaciones continuas y parciales podrán ser individuales o grupales, las finales serán siempre individuales, de carácter público y sin recuperatorio.

Las evaluaciones continuas son implementadas en cada trabajo práctico, monografía, informe de investigación, etc. donde se aborden temas de los programas vigentes y para lo cual los alumnos contarán con la orientación y dirección de sus profesores.

En los supuestos que, según la programación de la asignatura, la regularidad de los alumnos dependiese de la aprobación de instancias de evaluación continuas, en ningún caso la exigencia de aprobación podrá ser mayor al 80% de las mismas o en su defecto deberán prever instancias de recuperación.

Las evaluaciones parciales son las implementadas luego de abordadas varias unidades temáticas, conforme a la programación de cada materia. Serán orales y/o escritos, acumulativos y de asistencia obligatoria. Los alumnos dispondrán de un (1) recuperatorio y dos (2) parciales.

Podrán implementarse evaluaciones finales en los cursos regulares solo para los alumnos que hubieran regularizado la asignatura en el referido curso y tenga aprobadas las correlativas. Para los alumnos será optativo rendir este examen final.

Las evaluaciones finales son las implementadas conforme al cronograma de mesas examinadoras aprobadas por la Dirección, ciñéndose a los contenidos y bibliografía establecidos en los programas vigentes y de acuerdo a la modalidad especificada por cada asignatura en su planificación.

Los exámenes finales sólo podrán ser rendidos por alumnos que hayan regularizado la asignatura en cuestión y cuenten con la correlativa aprobada.

El procedimiento a seguir en los exámenes finales será el siguiente:

El examen final podrá ser oral o escrito. No se dispondrá de recuperatorios para esta instancia.

En los exámenes orales las unidades temáticas estarán contenidas en bolillas numeradas. El alumno extraerá una bolilla y tendrá 10 minutos para ordenar su exposición. Posteriormente iniciará el desarrollo de la misma, pudiendo los miembros de la comisión examinadora interrumpirlo para pedirle mayores precisiones sobre lo expuesto, rectificarlo, o bien para hacerle preguntas y/o solicitarle breves exposiciones sobre la bolilla extraída, y de ser necesario de cualquier otro tema del programa de estudios.

Los exámenes escritos versarán sobre cualquier tema del programa de estudios y podrá consistir en desarrollos teóricos y/o aplicaciones prácticas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Se conformará una Comisión de Evaluación Permanente, que estará conformada por representantes de los distintos departamentos, en coordinación con la Comisión de Cambio Curricular y



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

las Comisiones pertinentes del Consejo Directivo, realizarán una evaluación permanente.

La tarea se concretizará, a través de un monitoreo del desenvolvimiento de cada una de las materias del nuevo Plan de Estudio, en lo disciplinar, en lo epistemológico, las prácticas docentes y evaluación presentando anualmente un informe, con insumos que servirán para realizar ajustes y/o modificaciones, dado el carácter flexible de este plan.

PRESENTACIÓN DE CADA ASIGNATURA

PRIMER AÑO

CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

Taller de producción y comprensión de textos, y metodologías de estudio

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Utilizar técnicas de comprensión de textos y de estudio.
- Preparar de textos de uso frecuente.

Contenidos mínimos

La lectura y la escritura como procesos. Estrategias de aprendizaje de la lectura. Lectura y escritura de textos de uso frecuente en las diferentes áreas (monografías, notas, informes, actuaciones administrativas). Técnicas de estudio para favorecer el proceso de análisis y producción de textos. Estrategias para la organización de la información bajo distintos soportes textuales. Técnicas de exposición individual y grupal y de presentaciones escritas

Principios de Administración

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Reconocer los instrumentos teóricos básicos de la Administración.
- Distinguir las funciones básicas, operativas y estructurales de la Administración

Contenidos mínimos

El fenómeno de la Administración. Lineamientos centrales para una teoría de la Administración. El administrador, características y requerimientos para su desempeño. Posicionamiento desde distintos paradigmas de la administración. Las funciones de la administración: planeamiento, gestión y control. La estructura y los procesos básicos de la organización. Teoría de sistemas.

Informática básica

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Conocer las posibilidades de los sistemas operativos y utilitarios y emplearlos.
- Utilizar correo electrónico e Internet para el desarrollo de las tareas.

Contenidos mínimos

Software y hardware. Conceptos básicos. Sistema operativo. Introducción. Administración de carpetas, directorios y archivos. Herramientas del sistema. Administración y personalización. Internet. Correo electrónico. Nociones básicas de software de escritorio: procesador de textos y planilla de cálculos.

Estadística

Modalidad de dictado: teórico-practico.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Reconocer los conceptos básicos de estadística.
- Aplicar la estadística a la presentación, resumen y análisis de datos

Contenidos mínimos

Consideraciones básicas sobre muestreo. Recopilación y presentación de datos. Distribución de frecuencias. Medidas resumen: Medidas de Posición, Dispersión y Forma. Números índices. Relaciones entre variables. Regresión y Correlación lineal.

Estudio de las Organizaciones I

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Reconocer las organizaciones como sistemas sociales autónomos
- Describir las estructuras y los procesos organizacionales.

Contenidos mínimos

Enfoques y modelos organizacionales. Funciones básicas de la gestión de las organizaciones. Estructura y procesos organizacionales. Aspectos culturales del análisis organizacional. Teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario.

Historia de la Universidad y Problemática Universitaria

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Analizar los procesos históricos y actuales que conforman la vida universitaria.
- Identificar los quiebres y regularidades en la conformación histórica de las universidades en relación con el sistema educativo.

Contenidos mínimos

El nacimiento de las universidades. Procesos sociales marco de su creación Reformas. Soberanía, autonomía y autarquía. Características del gobierno. Competencias. Principales modelos de organización de las UUNN. Ley de Educación Superior. La Universidad Nacional del Nordeste: Universidad Regional. El proceso de desarrollo

Derecho Constitucional y Administrativo

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Relacionar los conocimientos básicos del Derecho Constitucional con el sistema educativo y la educación superior.
- Reconocer elementos básicos del Derecho Administrativo.

Contenidos mínimos

Derecho. Relación con otras ciencias. Constitución Nacional. Estado de derecho. El derecho administrativo. La organización administrativa. Régimen jurídico: régimen del derecho público. Ordenamiento jurídico universitario. Legislación de organización y de bases. Estatutos. Acto Administrativo. Procedimientos y recursos administrativos y judiciales. Responsabilidad civil, penal y disciplinaria.

Las relaciones humanas en las Instituciones

Modalidad de dictado: teórico-practico.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Describir la propia tarea en el marco de las relaciones interpersonales.
- Identificar las influencias de lo social en los vínculos humanos

Contenidos mínimos

Los vínculos sociales. Relaciones interpersonales. Contextos condicionales de los vínculos. Tipologías de vínculos. Las relaciones humanas en la institución educativa. La cultura institucional como condicionante de los vínculos. Los grupos humanos. Liderazgo. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento: cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas.

SEGUNDO AÑO

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Organización y Administración de Instituciones Universitarias

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Describir los procesos específicos de las áreas de la institución universitaria.
- Emplear las herramientas administrativas que permiten la organización, la circulación y el control de los comprobantes y de los formularios.

Contenidos mínimos

Los fines político-sociales de la universidad: sus funciones básicas y su incidencia en la estructura institucional. Análisis de los procesos típicos de los principales sectores de una universidad pública. Instrumentos utilizados para la descripción de los procedimientos: Técnicas de diseño de formularios, cursogramas, manuales y otros. Nuevos modelos de gestión universitaria. La gestión institucional y la formación de equipos de trabajo.

Informática aplicada y Sistemas de Información Universitaria

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 80 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Construir y operar una base de datos
- Identificar los sistemas de información universitaria.

Contenidos mínimos

Concepto y estructura de una Base de Datos. Modelo de Datos. Conceptos básicos sobre base de datos relacionales. Creación, operación y actualización de una base de datos. Redes de información. Conceptos y definiciones. Tipos de redes. Dispositivos que pueden componer una red de datos. Los SIU: características y finalidades generales aplicables a las distintas áreas de la Universidad.

Comunicación Institucional Universitaria

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Reconocer los fundamentos de las teorías de la comunicación.
- Describir los canales comunicacionales de las instituciones educativas.

Contenidos mínimos



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Conceptos. Elementos. Mensaje, emisor, receptor y retroalimentación. Tipos de comunicaciones. Medios. Barreras a la comunicación. Distorsiones de la comunicación. Herramientas para una comunicación eficaz. Empatía. Política de comunicaciones internas en las organizaciones. Ceremonial universitario. Protocolo oficial, de Estado e Internacional.

Régimen Jurídico de la Educación Superior

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Analizar el régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales.
- Examinar las normas pertinentes de las diferentes áreas para facilitar su adecuada aplicación.

Contenidos mínimos

Los sistemas de regulación de la Educación Superior a nivel comparado. La situación de Argentina. La evolución desde la ley universitaria de Avellaneda de 1885 a la LES de 1995. Caracterización de la situación actual. Tendencias. Las políticas educativas. La normativa organizadora del sistema educativo de educación superior universitaria y no universitaria. Las universidades privadas. La autonomía y autarquía reconocida por la Constitución Nacional. La regulación al interior de las universidades.

Régimen Laboral Universitario

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Analizar la normativa laboral vigente, en lo general y en lo específico del área de desempeño profesional.
- Identificar a las personas como actores jurídicos, con sus facultades y sus responsabilidades.

Contenidos mínimos

Concepto y fines del derecho del trabajo individual y colectivo. Normativa jurídica vinculante entre el empleo, las remuneraciones y la seguridad social. Convenio colectivo de la actividad. Representación. Escalafón y promoción. Categorías de las remuneraciones de la actividad. Nociones básicas de liquidación de sueldos, aportes y contribuciones.

Estudio de las organizaciones II

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Elaborar un manual de misiones y funciones.
- Diseñar controles internos

Contenidos mínimos

Análisis de la organización y su entorno. La misión y la visión de la organización. Manual de misiones y funciones. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros. Control interno: enfoques, principios, elementos.

Higiene y seguridad. Riesgos del Trabajo

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 60 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Objetivos generales

- Concientizar de que la seguridad y salud laboral dependen del conocimiento de los riesgos posibles.
- Describir las normas de seguridad e higiene laboral

Contenidos mínimos

Normas vigentes relativas a la seguridad laboral. Principios elementales de higiene para las distintas tareas. Higiene y seguridad personal y en la organización. Ergonomía. Instalaciones sanitarias, eléctricas y otras. Técnicas de evacuación y atención de emergencias. Accidentología. Prevención y extinción de incendios

Administración Financiera y Gestión Pública I

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Conocer los conceptos básicos de administración financiera y sistemas de control en el Sector Público Nacional
- Reconocer las registraciones contables de los hechos económicos en la gestión de organizaciones públicas.

Contenidos mínimos

Composición del Sector Público Nacional. Caracterización de sus componentes: jurisdicciones y entidades. Carácter institucional de las Universidades Nacionales. El presupuesto financiero: formulación y aprobación. Clasificadores nacionales de cuentas públicas de ingresos y gastos. Las registraciones contables. Rendición de cuentas de la administración de recursos públicos. Responsabilidades. Control interno. Control externo. Unidades de Auditoría Interna.

TERCER AÑO

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA

Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Identificar la lógica y estructura general de la formulación de proyectos.
- Formular las etapas de preparación, evaluación y seguimiento de un proyecto para casos concretos.

Contenidos mínimos

Programa, plan y proyecto. Distintos tipos de proyectos. Etapas de la formulación y evaluación de proyectos. Etapas. Análisis de factibilidad. Planificación y control en la ejecución de Proyectos. Proyectos específicos de las grandes áreas.

Administración de conflictos

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Administrar los conflictos del ámbito universitario.
- Operar técnicas que faciliten la resolución de conflictos con celeridad y eficiencia.

Contenidos mínimos

Problemas y conflictos más comunes en la Universidad. Clasificación. Causas de los conflictos. Estrategias básicas para la resolución de los conflictos. Negociaciones efectivas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Resolución de conflictos en función del beneficio mutuo. Las conductas de los negociadores efectivos.

Práctica Profesional

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 300 horas reloj.

Régimen de cursado: Anual.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la Tecnicatura
- Desarrollar la capacidad crítica y adaptar los marcos teóricos al correcto desempeño de las funciones asignadas.

Contenidos mínimos

Modelos y proyectos institucionales específicos de una institución universitaria. Autoevaluación como herramienta de mejora. Análisis crítico de la propia labor en la Universidad. Ética en el desarrollo e innovación de las actividades para las cuales resultan competentes. Desarrollo de una propuesta de mejora para su puesto de trabajo.

A. Mantenimiento, Infraestructura y Equipamiento Edificio

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Utilizar eficazmente los recursos disponibles para el cuidado de la infraestructura edilicia.
- Adquirir competencias para resolver problemas de infraestructura y equipamiento.

Contenidos mínimos

Nociones básicas de electricidad. Circuitos, tableros, artefactos, conexiones. Nociones básicas de albañilería. Reparaciones sencillas. Materiales, herramientas. Nociones básicas de carpintería. Nociones básicas sobre instalaciones sanitarias. Instalaciones especiales. Mantenimiento de espacios verdes. Nociones generales. Normas de seguridad específicas.

A. Gestión y control de bienes e insumos

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Analizar el marco legal de adquisición, gestión y control de bienes e insumos
- Conocer la administración de inventarios.

Contenidos mínimos

Marco legal para adquisiciones y contrataciones. Régimen específico para trabajos públicos (infraestructura). Principios básicos de planificación, gestión, seguimiento y control de bienes e insumos. Administración de Inventarios de bienes de consumo y bienes de uso. Infraestructura y equipamiento. Registro, control y tratamiento patrimonial. Herramientas informáticas específicos.

B. Administración y Gestión de Recursos Humanos

Modalidad de dictado: teórico-practico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Analizar la dinámica de la administración y gestión de los RRHH en una institución educativa.
- Gestionar grupos de trabajo.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Contenidos mínimos

Los vínculos sociales. Relaciones interpersonales. Contextos condicionales de los vínculos. Tipologías de vínculos. Las relaciones humanas en la institución educativa. La cultura institucional como condicionante de los vínculos. Los grupos humanos. Liderazgo. Legislación nacional sobre recursos humanos. Convenio colectivo de trabajo. Otros sistemas de manejo y control de recursos humanos desarrollados en el mundo.

B. Administración Financiera y Gestión Pública II

Modalidad de dictado: teórico-práctico.

Carga horaria: 70 horas reloj.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Obligatoria.

Objetivos generales

- Conocer la legislación y las técnicas propias de los sistemas de administración financiera y patrimonial del estado y sus controles.
- Describir los procesos de formulación y ejecución presupuestaria.

Contenidos mínimos

Planificación de la gestión pública. Relaciones con el presupuesto financiero. Los sistemas financieros normados por la Ley N° 24.156. Órganos Rectores. Órgano Coordinador. Relaciones entre los sistemas. Servicios administrativos: su rol en los Sistemas de Administración Financiera. El Sistema Presupuestario. El Sistema de Contabilidad Gubernamental. Etapas de ejecución de las cuentas de gastos y recursos. Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento. El Sistema de Tesorería. Funcionamiento. Fuentes de financiamiento de las universidades públicas: marco legal y tratamiento administrativo.